
DOCUMENTOS OFICIALES.

Santiago, diciembre 6 de 1855.

Señor Decano :

En cumplimiento de la comision que U. se ha servido conferirme, he asistido a los exámenes de idioma patrio que se han rendido en el Instituto Nacional los dias 1.º, 4 i 6 del que rije, i sobre ellos debo informar lo siguiente :

De los exámenes rendidos por los alumnos del curso de matemáticas, que tuvieron lugar el primero de los dias indicados, no alcancé a presenciar sino uno, porque a mi llegada estaban para concluirse. El exámen que presencié me pareció regular.

En cuanto a los rendidos por los alumnos de la clase tercera de Humanidades, que tuvieron lugar los días 4 i 5, debo decir que de once ó doce exámenes a que estuve presente, tres me parecieron bastante buenos, i los demas regulares.

Dios guarde a U.

F. Vargas Fontecilla.

Al señor Decano de
Humanidades.

Santiago, diciembre 23 de 1855.

Señor Decano:

Nombrado por U. para asistir a los exámenes que en el Instituto Nacional debian rendir los alumnos de ingles i de frances, solamente presencié los de frances, por no haberme permitido mis ocupaciones asistir a los primeros.

Debo decir a U., que con excepcion de un solo alumno, que fué reprobado, todos los demas dieron pruebas de aplicacion i de idoneidad en el estudio del idioma frances, traduciéndole bien i dando cumplida idea de las reglas gramaticales; pero manifestando la falta de práctica en hablarle, i esto porque los profesores no adoptan el método que se observa en los colejos de Valdaraiso, i que tan buenos resultados ofrece, de obligar a los alumnos a hablar entre si i con el profesor el idioma extranjero cuya teoria se les enseña.

Saludo a U. atentamente.

Rafael Minvielle.

Señor Decano de la Facultad de
Filosofia i Humanidades, don Buenaventura Blanco.

Santiago, diciembre 23 de 1855.

Señor Decano:

A pesar de mis ocupaciones, pude asistir a los exámenes que los alumnos del Seminario Conciliar rindieron de historia antigua, de historia griega i de frances, i debo decir a U. que en todos ellos han dado los examinandos pruebas de conocer perfectamente estos ramos, en particular la historia, sobre lo que presentaron, ademas de la prueba oral, algunas composiciones en estilo claro bien que sencillo, i harto correctas para jóvenes de tan corta edad.

Es cuanto puedo informar a U. en cumplimiento de la comision que en su nombre me dió el señor Secretario de la Facultad.

Saludo a U. atentamente.

Rafael Minvielle.

Señor Decano de la Facultad de
Filosofía i Humanidades, don Buenaventura Blanco.

Santiago, enero 1.º de 1856.

Señor Decano :

He asistido, no solo a los exámenes para los cuales U. se sirvió comisionarme, sino tambien a casi todos los demas de Humanidades que se han rendido en el Instituto Nacional, a fines del año escolar que acaba de trascurrir. Pero mi obligacion de informar sobre ellos se refiere especialmente a los primeros, i a ellos me contraeré. Estos fueron filosofía del colejio de San Luis, i ortolojía i métrica del de los PP. Franceses. Los de filosofía, por lo jeneral, estuvieron bastante buenos; los de ortolojía i métrica, regulares. Es cuanto tengo que decir a U. sobre el particular.

Dios guarde a U.

Ramon Briseño.

Al señor Decano de la Facultad
de Humanidades.

Santiago, febrero 13 de 1855.

Señor Decano :

En cumplimiento de la comision que U. se sirvió encargarme en el mes de diciembre último, asisti a los exámenes de idioma patrio, historia antigua i griega e historia de Chile que se rindieron el expresado mes en la Escuela Militar, i sobre su resultado tengo la honra de informar a U. lo siguiente:

Para la enseñanza del idioma patrio se sirve el establecimiento de dos textos, que son la gramática de Bello i la de Cortés. Por la primera estudia la seccion de cadetes, i por la segunda la de cabos. Adoleciendo el texto de Cortés de defectos i vicios graves a la par que notorios, es de todo punto inadecuado para la enseñanza del ramo. Sin embargo, los exámenes que presencié me parecieron buenos, i algunos distinguidos; lo cual debe precisamente atribuirse a los conocimientos i al celo del profesor. Los de la seccion de cadetes, aunque no fueron finales, me parecieron superiores a los de la seccion de cabos. Los alumnos se manifestaron bastante diestros en el análisis ideolójico del lenguaje, i dieron pruebas de que conocian bien la parte del texto que habian estudiado.

La seccion de cabos no puede, por falta de tiempo, hacer su aprendizaje por la gramática de Bello, que, como se sabe, es profunda i extensa, i por este motivo se ha adoptado la de Cortés.

De los exámenes de historia antigua i griega presencié cuatro, i de éstos, dos me parecieron distinguidos, uno regular i el otro malo.

Los de historia de América i de Chile fueron completamente satisfactorios. Los alumnos narraron los hechos de la conquista del continente americano i de la guerra de la independendencia chilena con una prolijidad i una destreza admirables, haciendo al mismo tiempo mui juiciosas i acertadas calificaciones del carácter i de la conducta de los personajes históricos. Aunque no hai ningun libro que pueda servir de texto adecuado para la enseñanza de este ramo, creo poder asegurar que los alumnos de la Escuela Militar lo han aprendido con la perfeccion que es posible apeteecer.

Dios guarde a U.

F. Vargas Fontecilla.

Al señor Decano de Filosofia
i Humanidades.

Santiago, diciembre 21 de 1855.

Señor Rector :

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que he asistido a los exámenes de fundamentos de la fé e historia eclesiástica que rindieron los alumnos del Instituto Nacional los dias 23 de noviembre i 7 de diciembre del año que termina; i puedo asegurar a US. que de todos los que presencié en uno i otro ramo, ninguno me pareció que pasaba de regular, habiendo habido algunos bastante malos, particularmente en historia eclesiástica. Este resultado no debe en mi concepto atribuirse a falta de celo en los profesores ni de aplicacion en los alumnos, sino al corto tiempo que se dedica al aprendizaje de dichos ramos. Anteriormente se estudiaban los fundamentos de la fé en dos años con dos lecciones semanales, mientras que al presente se hace ese estudio en un año sin que se haya aumentado por esto el número de lecciones, como parecia necesario. Otro tanto puedo decir de la historia eclesiástica, si no se ha de limitar a una idea vaga i jeneral de los hechos mas notables que en el espacio de diez i nueve siglos han acontecido en la iglesia.

He presenciado tambien los exámenes de teología moral i dogmática que rindieron los dias 3 i 4 del presente los alumnos del Seminario Conciliar de esta ciudad, i me han parecido bastante satisfactorios. Los jóvenes Zuazagoitia i Parada en teología moral, i Quintanilla i Fernandez en teología dogmática, fueron los que mas se distinguieron.

En los dias 17 i 18 del corriente asisti a los exámenes jenerales de los alumnos de la Escuela Normal que han concluido sus cursos. En los ramos de relijion están regularmente instruidos, a excepcion de uno que fué unánimemente reprobado.

Lo comunico a US. en cumplimiento de mi deber i para los efectos a que haya lugar.

Dios guarde a US.

José Manuel Orrego.

Al señor Rector
de la Universidad.

Santiago, diciembre 19 de 1855.

Señor Decano :

En virtud de la comision de U. he asistido a los exámenes de derecho canónico e historia eclesiástica del Seminario Conciliar, i he tenido la satisfaccion de observar tanto el aventajado aprovechamiento de los alumnos en uno i otro ramo, como así mismo el empeño i laboriosidad de los profesores.

Dios guarde a U.

Eugenio Guzman.

Al señor Decano de la Facultad
de Teolojía.

Santiago, diciembre 22 de 1855.

Señor Decano :

Cuando me disponia a asistir a los exámenes de catecismo, que han debido tener lugar ayer en el Instituto Nacional, una indisposicion en mi salud me puso en la imposibilidad de llenar esta comision que V. se sirvió confiarme por su apreciable nota fecha 3 del corriente. Lo aviso a U. para que se tenga conocimiento del motivo de mi inasistencia a dichos exámenes.

Dios guarde a U.

J. Vitaliano Molina.

Al señor Decano de la
Facultad de Teolojía.

Santiago, diciembre 31 de 1855.

Señor Decano :

En desempeño de la comision que tuvo U. a bien encargarme de concurrir a los exámenes de catecismo e historia sagrada de los alumnos de la Academia Militar, estuve presente a ellos desde no mucho despues que principiaron hasta que se les dió fin; i a juzgar por el resultado de dichos exámenes, a mi juicio no podria calificarse sino de poco o mediano el aprovechamiento de los jóvenes, a excepcion de uno que otro que respondieron bastante satisfactoriamente.

Dios guarde a U.

Zotlo Villalon.

Al señor Decano de la
Facultad de Teolojía.

Santiago, febrero 15 de 1856.

Señor Decano :

Cumpliendo con la comision que U. se sirvió encargarme, asisti a los exámenes de catecismo, historia sagrada i vida de Jesucristo que los alumnos del colejió de San Luis rindieron en el Instituto Nacional los dias 16, 19 i 20 de diciembre último, i tengo la satisfaccion de informar a U. que tanto en jeneral como en particular, fueron a mi juicio bastante satisfactorios, lo que pongo en noticia de U. para que se digne trasmitirlo al Consejo de la Universidad.

Dios gnrde a U.

José Joaquín Pacheco.

Al señor Decano
de la Facultad de Teolójia.

Santiago, febrero 3 de 1856.

Señor Provisor :

En cumplimiento de la comision, que por ausencia del señor Decano de Teolójia se sirvió US. darme por su nota del 2 de enero último, concurrí a la Escuela de Artes i Oficios a los exámenes de relijion que debieron rendirse el dia 5 del mismo, los que no se verificaron por indisposicion del catedrático de este ramo, segun se me dijo por el Director del establecimiento; lo que me priva de informar sobre su resultado, como me lo pide US. en la nota mencionada.

Dios guarde a US.

José Joaquín Pacheco.

Al señor Provicario
i Vicario jeneral del Arzobispado.

Santiago, febrero 14 de 1856.

Jeñor Rector :

El Decano que suscribe cumple con el deber de trasmitir a US. los informes que ha recibido de los miembros de la Facultad, comisionados para presenciari los exámenes que rindieron los alumnos del departamento universitario a fines del último año escolar.

El Decano, que ha presenciado la mayor parte de esos exámenes, tiene la satisfaccion de decir a US. para su conocimiento i el del Consejo, que con muy pocas excepciones, los exámenes han sido tan buenos como podia desearse; i algunos de

ellos superiores a lo que podia exijirse de los estudiantes, especialmente en el ramo de derecho romano.

Por lo respectivo a los de derecho canónico del Seminario Conciliar, aunque el Decano estuvo imposibilitado de poder concurrir a ellos, como habia dispuesto hacerlo, sabe que fueron bien desempeñados, segun distintos informes que ha tomado de personas imparciales i competentes.

Dios guarde a US.

Juan Francisco Meneses.

Al señor Rector
de la Universidad.

Santiago, diciembre 20 de 1855.

Señor Decano :

En cumplimiento de la comision que U. se sirvió conferirme en nota de 28 de noviembre último, concurri por mas de tres horas a la Universidad el viérnes 14 del corriente, i tuve la satisfaccion de presenciar varios exámenes de alumnos de derecho de jentes i economia política, cuyo lucimiento hace tanto honor a su aplicacion i talentos como a la ciencia i celo de sus profesores.

Ocupaciones imprescindibles me privaron del placer de concurrir en los dias 13 i 15, como sinceramente desee hacerlo para cumplir con el encargo de U.

Soi de U. respetuosamente mui atento i obsecuente servidor.

Manuel Carvallo.

Al señor Dr. don Juan Francisco Meneses,
Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad.

Santiago, diciembre 11 de 1855.

Señor Decano .

En desempeño de la comision que se sirvió conferirme por decreto de 28 de noviembre, presencié los exámenes de derecho romano en el departamento de instruccion superior, i de su buen resultado quedé mui satisfecho.

Dios guarde a U.

Pedro Francisco Lira.

Al señor Decano
de la Facultad de Leyes.

Santiago, enero 5 de 1856.

Señor Rector:

En cumplimiento de las comisiones que el señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas ha tenido a bien darme, he asistido a los exámenes de diversos ramos de matemáticas en la Escuela Militar, el Seminario Conciliar i la Escuela de Artes i Oficios, consagrando a cada uno de estos establecimientos los pocos ratos que me quedan libres de mis numerosas ocupaciones en el Instituto.

Voi a dar una breve reseña de lo que he podido juzgar por mí mismo en los tres mencionados establecimientos que abrazan los tres ramos de instruccion pública mas importantes del país.

1.º He tomado parte el 13 de diciembre en el exámen de álgebra de la Academia Militar i en jeneral he sido mui satisfecho de la contestacion de los alumnos, tanto por el método que se observa en la enseñanza del ramo en este establecimiento, como por las pruebas de aplicacion que sus alumnos han manifestado. No tengo nada que añadir a los reiterados elogios que con este motivo en los años pasados ha merecido esta escuela.

2.º He asistido el 14 de diciembre al exámen de fisica en el Seminario Conciliar de Santiago, i el 14 al de jeometría del mismo establecimiento. En ambos he visto con sumo placer mucha dedicacion de los alumnos a esta clase de estudios. Debo señalar sobre todo a los alumnos Escobar, Zuasagoitia i Errázuriz, los que dieron explicaciones mui claras i acertadas en su exámen de fisica i se han distinguido por su aplicacion a esta ciencia. Séame permitido tributar en esta ocasion un justo elogio al ilustre jefe del Seminario por su gran celo e interes mui decidido con que trata de propagar la enseñanza de ciencias físicas i matemáticas en este establecimiento, poniéndolas en armonía con los ramos mas esenciales de los estudios.

3.º Con igual gusto he presenciado los exámenes de jeometría descriptiva, jeometría elemental, trigonometría, mecánica industrial i dibujo lineal, en los días 3 i 4 del corriente en la Escuela de Artes i Oficios. Es notable la destreza que en jeneral los alumnos de esta escuela adquieren en el dibujo de las máquinas i la finura con que lo ejecutan. La enseñanza de jeometría, trigonometría i de jeometría descriptiva en este establecimiento tiene el mérito de comprender un número crecido de aplicaciones a los casos prácticos, no por eso descuida la teoría o la penetracion de los métodos jenerales. Es digno de ver i causa admiracion cómo los herreros, fundidores o carpinteros de esta escuela resuelven problemas bastante delicados de jeometría descriptiva i mecánica, que sin duda pertenecen a la instruccion mas elevada de ingenieros i grandes empresarios de industria.

Me apresuro a poner en conocimiento de US. los hechos que acabo de exponer i que tienden a dar una idea bastante lisonjera del estado en que se halla la enseñanza de las ciencias físicas i matemáticas en los tres establecimientos principales de la capital, apesar de la diversa naturaleza i del diverso objeto profesional de ellos.

Dios guarde a US.

Ignacio Domeyko.

Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, enero 15 de 1856.

Señor Decano:

En desempeño de la comision que U. tuvo a bien conferirme por decreto de 17 de diciembre último, asisti en los dias 18 i 19 del pasado, a los exámenes que rindió la clase superior de los alumnos de la Escuela Normal, en todos los ramos que han cursado; i tengo el honor de informarle que jamas he presenciado exámenes mas satisfactorios, todos ellos han salido distinguidos i han manifestado una sólida instruccion en todos los ramos que cursaron en el espacio de tres años, haciéndoles todo el honor posible a su digno director i profesores que los dirijen.

Dios guarde a U.

J. Santiago Tagle.

Al señor Decano de la Facultad de
Ciencias Físicas i Matemáticas.

San Felipe, enero 14 de 1856.

Orijinal acompaño a US. el informe que ha pasado a esta intendencia la comision nombrada para presidir los exámenes del Liceo de esta provincia.

Me es grato esponer a US. que habiendo asistido diariamente a dichos exámenes, he sido testigo de las pruebas de aplicacion i aprovechamiento rendidas por los alumnos; como tambien de la contraccion i empeño del director del establecimiento i de los profesores encargados de la enseñanza a que se refiere el informe adjunto.

Respecto de la planteacion de nuevas clases de que habla la comision, ya se ha oficiado al señor Ministro de Instruccion Pública para que resuelva lo conveniente,

Dios guarde a US.

Diego Serrano.

Al señor Rector de la Universidad
de Chile.

San Felipe, diciembre 31 de 1855.

Señor Intendente:

Los que suscriben, miembros de la comision nombrada por US. para presidir los exámenes que han tenido lugar en el Liceo de esta provincia, tienen el honor de informar: que han sido mui satisfactorias para ellos las pruebas de aplicacion i aprovechamiento rendidas por los alumnos en los distintos ramos que han cursado

en el año escolar, como es asimismo recomendable i honrosa la contraccion i empeño de la persona a cuyo cargo se halla el establecimiento i la de los profesores encargados de la enseñanza.

Cumple a la comision hacer a US. presente la necesidad de plantear algunas otras clases, i si es que lo permitan los recursos de que puede disponer para este objeto; pues se aprovecharian de este modo las buenas disposiciones que se notan en algunos alumnos, i los resultados corresponderian a los deseos del Supremo Gobierno, que siempre se ha mostrado tan anheloso por la difusion de las luces.

US., que se halla animado de la mejor disposicion para promover toda medida que tienda a la mejora i progreso del pueblo que dignamente preside, no desatenderá una de las principales que reclama imperiosamente su atencion.

Al cumplir la comision con el deber que le ha sido cometido, tiene el honor de ofrecer a US. los sentimientos de su alta consideracion i aprecio.

José Vicente Rodriguez.—Miguel Elizalde.—Ramon Zuasagoitia.

Al señor Intendente
de la provincia.
